

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA GLOBALINVESTMENT S.A., CELEBRADA EL 19 DE ABRIL DE 2018.-----

En la ciudad de Guayaquil, al diecinueve de abril del dos mil dieciocho, a las diez horas, en el local social de la compañía, ubicado en Puerto Santa Ana, Edificio El Astillero piso 4 oficina 404, se reúnen los accionistas de la compañía **GLOBALINVESTMENT S.A.**, al tenor de lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías. Preside la sesión, la señora Alicia Crespo de Terán y actúa como Secretario el señor Leonardo Terán Crespo. El Presidente de la sesión ordena se tome lista de los asistentes con la constancia de las acciones representadas, resultando que asiste: 1) La Señora Alicia Crespo de Terán, por sus propios derechos, propietaria de cuatrocientas (400) acciones, 2) La Señora Adriana Terán Crespo, por sus propios derechos, propietaria de ciento cincuenta (150) acciones, 3) El señor Diego Terán Crespo, por sus propios derechos, propietario de ciento cincuenta (150) acciones, 4) El señor Federico Terán Crespo, por sus propios derechos, propietario de ciento cincuenta (150); y 5) El señor Leonardo Terán Crespo, por sus propios derechos, propietario de ciento cincuenta (150) acciones ordinaria, nominativa e indivisible de un dólar de los Estados Unidos de América (US\$1) cada una. Los accionistas presentes constituyen la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía, que asciende a la suma de US \$1.000,00 (un mil) dólares de los Estados Unidos de América, divididos en 1.000 (un mil) acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, quienes resuelven constituirse por unanimidad en Junta General Universal Ordinaria de Accionistas, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías vigente, a fin de tratar el siguiente Orden del día: **PUNTO UNO.- CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL INFORME DEL COMISARIO, CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2017. PUNTO DOS.- CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL**

BALANCE GENERAL, ESTADO DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2017; PUNTO TRES.- CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL INFORME DEL GERENTE, CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2017. PUNTO CUATRO.- RESOLUCIÓN RESPECTO DEL DESTINO DE LOS RESULTADOS DEL EJERCICIO ECONOMICO DEL AÑO 2017. PUNTO CINCO.- DESIGNACIÓN DE COMISARIO PARA EL CORRESPONDIENTE EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2018. Constatado el quórum legal, el Presidente de la Junta pasa de inmediato a tratar el primer punto del orden del día, a efecto de lo cual toma la palabra el Secretario de la Junta, quien procede a dar lectura al informe preparado por el Comisario de la compañía, respecto del ejercicio económico del año 2017. Luego de haber escuchado con atención la lectura de dicho informe la Junta delibera como corresponde, para luego decidir por unanimidad: **PRIMERO.- APROBAR EL INFORME PRESENTADO POR EL COMISARIO, RESPECTO DEL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2017.** El Presidente de la Junta pasa de inmediato a tratar el segundo punto del orden del día, a efecto de lo cual, los presentes analizan el Balance General, Estado de Pérdidas y Ganancias y anexos de la compañía respecto del ejercicio económico del año 2017, luego de lo cual la Junta delibera y luego adopta la siguiente resolución por unanimidad: **SEGUNDO.- APROBAR EL BALANCE GENERAL, ESTADO DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS Y ANEXOS DE LA COMPAÑÍA RESPECTO DEL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2017.** A continuación los accionistas pasan a tratar el tercer punto del orden del día, a efecto de lo cual, toma la palabra el Gerente quien procede a dar lectura del informe que ha preparado, respecto del ejercicio económico del año 2017; luego de deliberar al respecto, la Junta toma la siguiente resolución de forma unánime: **TRES.- APROBAR EL INFORME PRESENTADO POR EL GERENTE, RESPECTO DEL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2017.** Para tratar el cuarto punto del orden del día, se le concede la palabra

al Presidente de la Junta, quien comunica que el resultado del ejercicio económico del 2017 no reportó utilidades, por lo tanto no hay utilidades para disponer; luego de deliberar al respecto, la Junta toma la siguiente resolución de forma unánime: **CUARTO.- RESOLVER QUE EL EJERCICIO ECONÓMICO DEL 2017 NO REPORTÓ UTILIDADES, POR LO TANTO NO HAY UTILIDADES PARA DISPONER.** A continuación, los accionistas proceden a tratar el **quinto punto** del orden del día, para lo cual toma la palabra el Presidente de la Junta, quien comunica que se debe realizar la designación del comisario para el ejercicio económico que corresponde al año 2018, y mociona a la CPA María Melina Maya N.; luego de deliberar al respecto, la Junta toma la siguiente resolución de forma unánime: **QUINTO.- ELEGIR A LA CPA MARIA MELINA MAYA NAVARRETE. COMO COMISARIA DE LA COMPAÑÍA PARA EL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2018.** Al no existir otro asunto que tratar, el Presidente ordena que por secretaría se redacte el acta de la presente sesión, la misma que una vez leída en voz alta es aprobada por todos los asistentes, con lo cual termina la presente Junta, siendo las doce horas, firmando para constancia la señora Alicia Crespo de Terán, Presidente y, el señor Leonardo José Terán Crespo secretario que certifica.

Alicia Crespo de Terán
Presidente de la Junta

Leonardo José Terán Crespo
Secretaria de la Junta